

Malagueño, 1 de agosto de 2024

AL PRESIDENTE DEL H.C.D.
SR. LEANDRO MAURICIO OVIEDO
S / D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio a los demás miembros de ese Honorable Cuerpo, a los fines de elevar adjunto a la presente **Proyecto de Resolución por la cual se distingue a Eduardo Piccinini como Ciudadano Ilustre Post Mortem de la Ciudad de Malagueño**, para su tratamiento y aprobación.

Sin más, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con la mayor de las consideraciones.

LUCAS OSCAR BETTIOL
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO

MARIA ROSA PACTAT
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO

ADHERENTES AL PROYECTO:

Proyecto de Resolución

Distingue a Eduardo Piccinini como Ciudadano Ilustre Post Mortem de la Ciudad de Malagueño.

VISTO

La trayectoria y los aportes realizados a la ciudad de Malagueño por el Sr. Eduardo Piccinini, quien fuera Intendente de la ciudad entre 1983 y 1987 con el retorno de la democracia, y

CONSIDERANDO

Que por Ordenanza N° 2321/2024, se instauró un sistema de reconocimientos y distinciones otorgadas por el Honorable Concejo Deliberante y el Departamento Ejecutivo Municipal;

Que de acuerdo al artículo 4° de la Ordenanza N° 2321/2024 se establece que las distinciones de Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Malagueño serán otorgadas por Resolución del Honorable Concejo Deliberante y que la podrán recibir personas físicas oriundas de la ciudad de Malagueño con residencia no menor a cinco (5) años y/o aquellas que no siendo oriundas de la ciudad de Malagueño tengan una residencia en ella no menor a diez (10) años, mayores de sesenta (60) años y que se hayan destacado por la obra y la trayectoria desarrollada en el campo de la política, entre otros campos;

Que el Sr. Eduardo Piccinini estuvo a cargo del Poder Ejecutivo Municipal de la ciudad de Malagueño durante el periodo 1983-1987, lugar al que llegó tras ganar por un amplio margen luego de comandar la campaña electoral en medio de un clima hostil y marcado por la vuelta de la democracia;

Que el Sr. Eduardo Piccinini fue Senador Departamental de la Provincia de Córdoba entre 1987 y 1991, siendo el primer Senador de nuestro Departamento Santa María;

Que el Sr. Eduardo Piccinini también ocupó una banca en el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagueño durante el periodo 1995-1999 y el periodo 2003-2007;

Que el Sr. Eduardo Piccinini dedicó su vida a la militancia política y al compromiso con el bienestar comunitario, defendiendo los intereses de su comunidad y convirtiéndose en un líder y referente carismático en la historia de Malagueño;

Que su reciente fallecimiento ha puesto de manifiesto, a través de numerosas publicaciones y comentarios sobre su persona y trayectoria, la gran estima y cariño que le tenía la comunidad;

Por todo ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE MALAGUEÑO,
RESUELVE

RESOLUCIÓN N°/...

ARTICULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Malagueño Distingue como Ciudadano Ilustre Post Mortem de la Ciudad de Malagueño, al Intendente Mandato Cumplido de la Ciudad de Malagueño, Sr. Eduardo Piccinini, DNI 6011258, por su gran aporte a la vida política y social de la Ciudad de Malagueño y su destacada labor y dedicación a la comunidad, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 2321/2024.

ARTICULO 2°: Plantar un árbol y colocar junto al mismo una placa con la siguiente información "Sr. Eduardo Piccinini, Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Malagueño, Año 2024". El DEM deberá determinar, ad referendum del HCD, la especie de árbol y el espacio verde que se destinara a tal fin, todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ordenanza N° 2321/2024.

ARTICULO 3°: Entregar copia de la presente, con sus fundamentos, a la familia del Sr. Eduardo Piccinini.

ARTICULO 4°: De forma.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE MALAGUEÑO A LOS ... DIAS DEL MES
DE DE 2024.**

ANEXO I

DATOS

- **Nombre y apellido:** Eduardo PICCININI
- **Numero de documento:** 6011258
- **Fecha de nacimiento:** 01/05/1935
- **Fecha de fallecimiento:** 30/07/2024

TRAYECTORIA

- 1983-1987: Intendente de la Ciudad de Malagueño;
- 1987-1991: Senador Departamental de la Provincia de Córdoba;
- 1995-1999 y 2003-2007: Concejal de la Ciudad de Malagueño.